

ACTA DE EVALUACION CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024-UECFB-OEC-SIE			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En la ciudad de Pucallpa, a los 04 días del mes de octubre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora N° 005 Carretera Federico Basadre, a las 12:00 horas, el Organismo Encargado de Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°001-2024-UECFB-OEC-SIE (SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE PETROLEO DIESEL B5 (3,323 GALONES), PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL TRAMO KM 19+200 (NESHUYA-CURIMANA) - QUEBRADA BOA, CASERIO MONTE SINAI, DISTRITO DE CURIMANA-PADRE ABAD-UCAYALI", a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA, EVALUACION DE DOCUMENTOS DE HABILITACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE SAC	20352280802		
	2	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	20352438520		
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus oferta de manera electrónica:				
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC		
	1	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE SAC	20352280802		
	2	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	20352438520		
6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas que contienen los Documentos de Habilitación de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.				
7	DETALLE DE LAS OFERTA QUE PASAN A LA APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES				
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de presentación obligatoria establecidos en las Bases y cumplen con las especificaciones técnicas mínimas:				
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Item(s) a los que postula
	1	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.C.	20352280802	GUIDO ARIAS VICUÑA	ITEM UNICO
	2	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	20352438520	LUIS A. HUERTO VELASQUEZ	ITEM UNICO
8	RESULTADOS DE PUJA Y PERIODO DE LANCES				
	De acuerdo a la evaluación realizada y al reporte de resultados del periodo de lances del SEACE, se procede a OTORGAR LA BUENA PRO según el siguiente resultado:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Última Oferta	Orden de Prelación	
	1	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.C.	49,811.77	1	
	2	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	50,808.67	2	
9	ACUERDO ADOPTADO				
	El Organismo Encargado de Contrataciones, procede a evaluar en orden de prelación los documentos presentados y, por unanimidad dan por aprobados los resultados, otorgando la BUENA PRO a la empresa COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.C., con su oferta económica por el monto de S/ 49,811.77 (Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Once con 77/100 Soles) al cumplir con todos los requisitos solicitado en las bases.				
10	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y/O ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES				
	 CPC. JOGE L. TUESTA BOBADILLA Organismo Encargado Contrataciones				

ANEXO N° 01
ADMISION DE LA OFERTA

ADMISION DE OFERTA	COMBUSTIBLE DEL ORIENTE SAC		INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	
	CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO
a) Declaración Jurada de datos del postor (anexo 1)	X		X	
b) Declaración jurada de acuerdo al literal b del artículo 52 del reglamento (anexo 2)	X		X	
c) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas (anexo 3)	X		X	
d) Declaración jurada de no aplicación de inscripciones registro de control de bienes fiscalizados (anexo4)	X		X	
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (anexo n. 4)				
f) Requisitos de habilitación.	X		X	
	ADMITIDO		ADMITIDO	


JORGE LEONRDO TUESTA BOBADILLA
 ORGANICO ENCARGADO DE CONTRATACIONES